



Sala de lo Constitucional sigue tramando diabluras

Los cuatro magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que trabajan para la oligarquía no se atrevieron a anular el préstamo de 152 millones de dólares para la seguridad pública. Ellos temen la reacción del pueblo ante sus fallos impopulares.



Se cayó una de las maniobras de ARENA

El 26 de mayo de este año, las 84 diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa aprobaron un decreto que le permite al Gobierno vender bonos (papeles legales) por 152 millones de dólares, que serían utilizados para reforzar las medidas extraordinarias de seguridad pública.

Las y los diputados de ARENA, que se oponen a que el Gobierno aumente sus ingresos, se vieron obligados a votar a favor del decreto porque estaban acorralados, ya que en esos días circuló un video donde el diputado Ernesto Muyschondt y el alcalde de Ilopango, Salvador Ruano, ambos de ARENA, aparecían reunidos con pandilleros prometiéndoles apoyos a nombre de Norman Quijano cuando éste

era candidato a la Presidencia de la República. ARENA calculó que si no aprobaba la venta de bonos quedaba como un partido que apoya a los delincuentes.

Pero una vez aprobado el decreto, un supuesto ciudadano independiente pidió su anulación a la Sala de lo Constitucional. O sea, ARENA votó por el decreto pero al mismo tiempo maniobró para que la Sala lo anulara.

Sin embargo, la Sala rechazó la demanda de anulación porque después de su “combo” de sentencias emitidas el 13 de julio contra las y los diputados suplentes y contra los 900 millones de dólares en bonos (aprobados en un decreto de abril 2015), ha recibido muchas críticas.

A seguir vigilando a la Sala

Los cuatro magistrados responden a la oligarquía y a una embajada y aunque saben que se debilitaron por el impacto de sus últimas sentencias, están fraguando nuevos dictámenes para afectar al Gobierno, sobretodo en el desempeño de su plan de seguridad, cuyos resultados, como la baja de homicidios, reconoce la población.

El mes de julio hubo un repunte pero sin llegar a los niveles de principios de año. Además, ese mes la policía desarticuló una red de negocios que financiaba grupos delincuenciales a los que están vinculados funcionarios públicos de ARENA. El Minis-

Homicidios por mes

Mes	Total	Promedio diario
Enero	738	24
Febrero	661	23
Marzo	603	19
Abril	352	12
Mayo	353	11
Junio	331	11
Julio	470	15

Fuente: Datos consolidados de Medicina Legal, Fiscalía y Policía Nacional Civil.

terio de Justicia y Seguridad también anunció una segunda fase de medidas extraordinarias.

Para aplicar esas medidas se necesitan recursos. Por eso, el pueblo debe impedir que “los cuatro” de la Sala de lo Constitucional los bloqueen. Y hay que marchar hacia la CSJ para exigir que esos cuatro sean removidos.